



NOTA INTERIOR

DIPUTACION DE MALAGA AUXILIAR DE INTERVENCION
BALIDA
Nº 2014000003415 29/10/2014 12:19:22

A: INTERVENTOR GENERAL
DE: JEFA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
ASUNTO: REMISIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL PMP A PROVEEDORES DE ESTA CORPORACIÓN LOCAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014; PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Debiendo efectuarse, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 y en el párrafo último del artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la publicación, en el portal web de esta Diputación Provincial, de la información que se indica en el referido artículo 6.2, no sólo de esta Entidad si no de todas aquellas que conforman el perímetro de consolidación de la misma.

Adjunto se remite, a efectos de su publicación, en el portal web de esta Diputación Provincial, información relativa al periodo medio de pago a proveedores global de esta Diputación Provincial y al individual de cauda de las entidades que conforman la misma a los efectos que nos ocupan, así las ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago de cada una de estas entidades; correspondiente al mes de septiembre.

Poniéndoles de manifiesto que la publicación de la referida información en el portal web de esta Diputación Provincial, de conformidad con lo previsto en el párrafo primero de la Disposición transitoria única del RD 635/2014, de 25 de julio, debe tener lugar antes del día 30 del presente mes.

Atentamente.

Málaga, a 29 de octubre de 2014.
El Interventor General.

Fdo. Francisco J. Pérez Molero,

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL - MÁLAGA SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA
29 OCT. 2014
ENTRADA - SALIDA
Nº.....

DIPUTACION DE MALAGA AUXILIAR GESTION ECONOMICA
ENTRADA
Nº. 2014000003415 29/10/2014 12:49:13



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

PERIODO MEDIO DE PAGO GLOBAL A PROVEEDORES MENSUAL

MES SEPTIEMBRE
AÑO 2014

Diputación Prov. de Málaga	Periodo Medio de Pago Global a Proveedores Mensual *	En días
		9,24

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES MENSUAL DETALLE POR ENTIDADES

MES SEPTIEMBRE
AÑO 2014

Código de Entidad	Entidad	En días		
		Ratio de Operaciones Pagadas *	Ratio de Operaciones Pendientes de Pago *	Periodo Medio de Pago Mensual *
01-29-000-DD-000	Diputación Prov. de Málaga	(4,17)	3,58	(0,33)
01-00-194-CC-000	C. Montes-Alta Axarquía	(22,00)	0	(22,00)
01-00-187-CC-000	C. Parque Maquinaria Z. Notorie. Prov. Málaga	(22,38)	(18,00)	(21,98)
01-00-190-CC-000	C. Prov. Gest. Residuos Sólidos Urb. Málaga	(3,01)	(4,47)	(3,71)
01-00-219-CC-000	C. Prov. Manten. y Cons. Inst. Agua, Saneamiento y Dep. M. Málaga	17,46	9,03	16,10
01-00-225-CC-000	C. Serv. Prev. Ext. Incen. Salvam. Prot. Civ. Provincia de Málaga	13,02	2,56	9,56
01-29-000-DP-003	E. Prov. Vivienda	(4,69)	(15,18)	(10,60)
01-29-000-DV-001	P. Prov. Recaudación	(3,74)	0	(1,89)
00-00-013-NN-000	Patronato de Turismo Málaga-Costa del Sol	(28,07)	97,61	97,18
01-29-000-DP-004	Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol S.L.U.	(1,08)	(18,23)	(7,05)
01-29-000-DP-001	S. Planificación y Desar., S.A.	1,38	(10,02)	(6,60)

* Cuando el dato se refleja entre paréntesis se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago por parte de la Entidad en relación al periodo máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago de la Entidad se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho periodo máximo.